



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE ANALISTA INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 30 de septiembre de 2.010, se convoca a todos los aspirantes admitidos a las pruebas para proveer 6 plazas de la Categoría de Analista Informático del Ayuntamiento de Madrid, a la realización del Primer Ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar en el **Pabellón de Convenciones del Recinto Ferial de la Casa de Campo**, sito en la Avenida de Portugal s/n en Madrid, el día **1 de diciembre de 2010**, a las **17 horas**.

Los opositores deberán ir provistos de su Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción, a efectos de su identificación.

Asimismo, para la realización del ejercicio, los opositores deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Se prohíbe expresamente:

1. El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de examen. En todo caso, si se accede con ellos, deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
2. El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
3. Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la sala de examen.
4. La utilización de libros, calculadoras, agendas electrónicas o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo y, en general de todos aquellos elementos auxiliares, de apoyo o de consulta que no sean entregados por el Tribunal.
5. En general cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones consignadas en los párrafos anteriores, será expulsado inmediatamente de la sala y quedará eliminado del proceso selectivo.

Finalmente se recuerda a los aspirantes que de conformidad con lo establecido en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, no se permitirá fumar en el local donde se celebra el ejercicio.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 2010; El Secretario del Tribunal, Juan Antonio Santafé Casanueva.